

Expediente: 1279-CJA-2026

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Modificase la denominación del Bloque Vamos Juntos integrado por las Concejaldas: María Florencia Matilde Ranellucci, Norberto Marcelo Cardoso, Fernando Gabriel Muro, Julián Alberto Bussetti y Liliana Elizabeth Piccolo por la de Bloque “PRO”.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Legislación, Interpretación, Reglamento, 20-4-2026

Reunión nº 6